

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF PARA PYMES
MAKROBUILDS CONSTRUCTORES CIA LTDA AL AÑO TERMINADO AL
31 - DIC - 2014**

NIIF para PYMES

RESUMEN EJECUTIVO:

MAKROBUILDS CONSTRUCTORES CIA LTDA, es una empresa que brinda servicios de obras civiles en general, creada mediante resolución N° 3975 el 7 de agosto del 2013.

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, República del Ecuador, actualmente la empresa tiene su domicilio en la Vía Amaguaña 410 Y Arrayanes, lugar en donde se desarrolla las operaciones.

Objeto

La compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- La construcción y fiscalización de toda clase de edificios, viviendas familiares o unifamiliares, residenciales, centros comerciales, condominios, fabricas industriales
- Proporcionar tipos de consultoría y capacitación, excluyendo los de nivel superior
- Construcción, mantenimiento y reparación de vías, activaciones o actividades afines, entre sus principales actividades.
-

La empresa Makrobuilds Constructores Cia Ltda. ha preparado sus estados financieros individuales con conciliación a las NIIF, lo que establece la NIIF 1 «Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera».

BASE LEGAL.- Art 294 de la Ley de Compañías, faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicaran obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías y entidades sujetas a su control.

Y mediante Resolución No, SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en registro oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, a partir del 1 de enero de 2009. Y se ratificó la adopción de la Normativa Internacional según resolución No. ADM.8199 de 3 de julio de 2008.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, estableció el cronograma de aplicación de las normas internacionales de Información financiera, determinado en tres grupos.

De acuerdo al numeral 3 del Art primero de la resolución citada, se señala que el tercer grupo de compañías aplicaran NIIF a partir del 1 de enero de 2012

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio de 2009, emitió la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Mediana Entidad (NIIF para PYMES).

CONSIDERACIONES:

Las NIIF para PYMES son mucho más reducidas que las NIIF completas, se encuentran organizadas por secciones y son simplificaciones con relación a las NIIF completas o NIIF full.

- Contienen especialmente una reducción en las revelaciones requeridas, simplificaciones al reconocimiento o medición y simplificación de la redacción de las normas.
- Se mantiene: revelaciones sobre flujos de efectivo de corto plazo, liquidez, solvencia, incertidumbre sobre las mediciones y elecciones de políticas contables.

De acuerdo a la NIIF para PYMES, son pequeñas y medianas entidades aquellas que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y

(b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. Es decir, los parámetros de una PYMES no implica una medición de tamaño, sino de parámetros cualitativos, en función de las características de los usuarios.

Para establecer quiénes son pequeñas y medianas entidades en todas partes del mundo se han desarrollado definiciones propias de PYMES considerando cada uno de los factores locales. En el Ecuador la Superintendencia de Compañías ha definido como PYMES a las entidades jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4.000.000
- b) Valor bruto de ventas anuales inferiores a US\$5.000.000
- c) Menos de 200 trabajadores (personal ocupado – promedio anual)

MAKROBUILDS CONSTRUCTORES CIA LTDA. al haberse constituido el 7 de agosto del 2013 mediante resolución N° 3975, se establece que debe aplicar NIIF para PYMES de forma directa, de acuerdo al texto, resolución y artículos de la ley anteriormente citados razón por la cual no paso la transición de NEC a NIIFS, al 31 de diciembre del 2015.

COMPAÑÍA: 172304 MAKROBUILDS CONSTRUCTORES CÍA. LTDA			
ACTO JURÍDICO	NO. DE RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA REG. MERCANTIL
CONSTITUCIÓN	3975	07/08/2013	14/08/2013

El texto de la NIIF para PYMES textualmente establece:

“Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales”.

Adicionalmente, sugiere que para evitar la carga duplicada de información se pueden realizar conciliaciones para llegar a las bases fiscales, como es nuestro caso.

CONTENIDO

Sección de la NIIF para las PYMES	Fuentes
Prólogo	<i>Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera</i>
1 <i>Pequeñas y Medianas Entidades</i>	—
2 <i>Conceptos y Principios Fundamentales</i>	<i>Marco Conceptual del IASB, NIC 1 Presentación de Estados Financieros</i>
3 <i>Presentación de Estados Financieros</i>	NIC 1
4 <i>Estado de Situación Financiera</i>	NIC 1
5 <i>Estado del Resultado integral y Estado de Resultados</i>	NIC 1
6 <i>Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas</i>	NIC 1
7 <i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	NIC 7 <i>Estados de Flujos de Efectivo</i>
Sección de la NIIF para las PYMES	Fuentes
8 <i>Notas a los Estados Financieros</i>	NIC 1
9 <i>Estados Financieros Consolidados y Separados</i>	NIC 27 <i>Estados Financieros Consolidados y Separados</i> modificada en 2008
10 <i>Políticas Contables, Estimaciones y Errores</i>	NIC 8 <i>Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</i>
11 y 12 <i>Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros</i>	NIC 32 <i>Instrumentos Financieros: Presentación</i> , NIC 39 <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición</i> , NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Información a Revelar</i>
13 <i>Inventarios</i>	NIC 2 <i>Inventarios</i>
14 <i>Inversiones en Asociadas</i>	NIC 28 <i>Inversiones en Asociadas</i>
15 <i>Inversiones en Negocios Conjuntos</i>	NIC 31 <i>Participaciones en Negocios Conjuntos</i>

Sección de la NIIF para las PYMES	Fuentes
16 <i>Propiedades de Inversión</i>	NIC 40 <i>Propiedades de Inversión</i>
17 <i>Propiedades, Planta y Equipo</i>	NIC 16 <i>Propiedades, Planta y Equipo</i>
18 <i>Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía</i>	NIC 38 <i>Activos Intangibles</i>
19 <i>Combinaciones de Negocios y Plusvalía</i>	NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i>
20 <i>Arrendamientos</i>	NIC 17 <i>Arrendamientos</i>
21 <i>Provisiones y Contingencias</i>	NIC 37 <i>Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</i>
22 <i>Pasivos y Patrimonio</i>	NIC 1, NIC 32
23 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias</i>	NIC 11 <i>Contratos de Construcción</i> , NIC 18 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias</i>

Características cualitativas de la Información:

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Materialidad e importancia relativa
- Fiabilidad
- Esencia sobre la forma
- Prudencia
- Integridad
- Comparabilidad
- Oportunidad
- Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

POLÍTICAS CONTABLES

PROPOSITO Y ALCANCE

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de Estados Financieros de las Empresas bajo el ámbito de PYMES, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NIC y NIIF, oficializadas y vigentes en el Ecuador.

Las principales políticas contables seguidas por **MAKROBUILDS CONSTRUCTORES CIA LTDA.** en la elaboración de las cuentas anuales en los

Estados Financieros, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS para PYMES, adoptadas por Ecuador, son las siguientes:

- **1. Nota a los Estados Financieros sobre Políticas Contables utilizadas por las PYMES.**

La nota de políticas contables debe incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los dos periodos, sean significativos dentro del rubro, y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

- **2. Política contable: Revelaciones en las notas a los Estados Financieros**

La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

- a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1 como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; la indicación de que es una subsidiaria de las PYMES, y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros;
- b) Nota de políticas contables, según lo indicado en el punto 1 de este documento;
- c) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el Balance, incluyendo la información requerida por cada NIIF y por el Reglamento de Preparación de Información Financiera
- d) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

- **3. Política contable: Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

- **4. Política contable: Ingresos**

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

5. Política contable: Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

6. Cuentas por pagar

Medición inicial y posterior

Los saldos correspondientes a cuentas por pagar a proveedores se reconocerán inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado.

Proveedores Locales

Las cuentas por pagar a proveedores se mediarán al costo amortizado con una tasa de descuento del 0%, siempre y cuando la fecha de pago de la obligación no supere los 90 días.

Si los plazos de crédito acordados con el proveedor supera los días mencionados en el párrafo anterior esta obligación se medirá al costo amortizado con una tasa de descuento similar a la de un crédito corporativo al que la compañía podría acceder en el sistema financiero local.

7. Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%, respectivamente de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2011 y 2010 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes.

8. Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas mediante utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período el 25% de las utilidades gravables.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El saldo al finalizar el año en relación al 2013 se incrementó cuatro veces, y haciendo uso del sistema financiero.

	2014	2013	VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3941.72	91.03	3850.69

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)

El saldo pendiente de cobro se debe a que las obras realizadas con el sector público Hospital de Quinindé.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar ascienden a un saldo de \$5664.76, el mismo que se encuentra en una persona natural no obligada a llevar contabilidad.

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES

Al término del año esta cuenta queda con un saldo de \$5993.17 valor que corresponde a un solo proveedor y el mismo no ha sobrepasado los 90 días.

PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS

El saldo de \$1719.51 corresponde a 3 socios de la empresa, el mismo podrá ser considerado en próximas juntas para capitalizarlo.

PATRIMONIO

AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES

Conforme a las disposiciones legales para este año se devengó el valor de \$260.56 de la pérdida obtenida en el año 2013.

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros de la empresa MAKROBUILDS CONSTRUCTORES CIA LTA al 31 de diciembre del 2014

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Miguel Amagua
GERENTE GENERAL



Susana Amagua
CONTADOR GENERAL